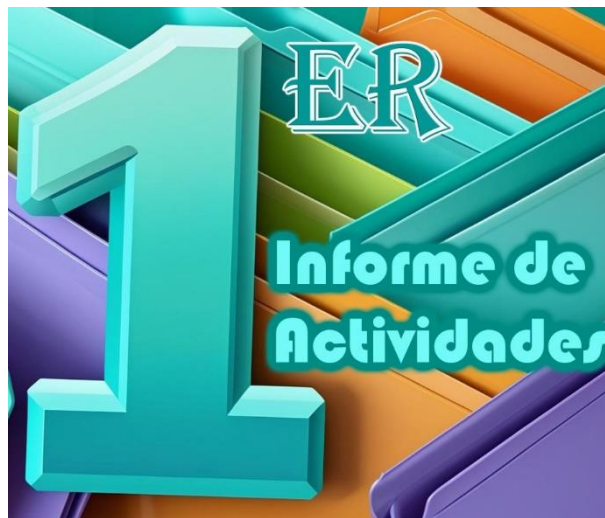




Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo

Periodo Constitucional 2024-2027



REGIDORA MAESTRA AMALIA VALENCIA LUCIO

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO

AGOSTO 2025.

Índice

Índice.....	2
Presentación.	3
Fundamento Legal.....	5
Acciones.....	7
Conclusiones.....	16
Anexos	19

Presentación.

En cumplimiento al Artículo 69, Fracción X Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en mi carácter de Regidora integrante del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, del periodo constitucional 2024-2027, presento por escrito al Ayuntamiento mi Primer Informe Anual de Actividades y Gestión.

Este informe contiene las principales actividades y gestiones realizadas en el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2024 al 28 de agosto de 2025, día que se presenta el mismo.

Lo presento como Integrante del Ayuntamiento, en el cuerpo colegiado, deliberante, que analiza, discute, toma decisiones y en su caso aprueba asuntos de la Administración Pública Municipal.

A lo largo de mi vida profesional, he trabajado en todo momento por el bienestar de la niñez y de la ciudadanía de mi municipio. En los diferentes cargos que he ocupado, siempre me he ocupado por brindar beneficios tangibles para los distintos sectores de la población.

En este nuevo encargo público he sumado mi experiencia y conocimientos a la tarea de gobierno que desempeña el Ayuntamiento 2024-2027. He fijado mi postura por defender las causas justas, atendiendo el desarrollo y futuro de mi municipio, he realizado recomendaciones para el buen funcionamiento de la administración municipal y he presentado iniciativas que brindaran los cimientos del futuro de nuestro municipio, las cuales benefician el bienestar de la población.

En este primer año de trabajo, he manifestado mi postura firme y clara por la niñez, su educación y su entorno, por la salud para todos los sectores, el ahorro y la optimización de los recursos públicos, así como por la protección del medio ambiente.

Seguiré trabajando por mi municipio, por todas sus comunidades y para que las acciones de gobierno se traduzcan en beneficios reales para toda la población.

Fundamento Legal.

Atendiendo a lo establecido en los Artículos 6, 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4Bis, 115, 116, 122, 123, 124, 141, 142, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 7, 26, 44, 44Bis, 49, 52, 52Bis, 56, 67, 67Bis XIV, 69 X Bis, XV Bis y XVII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; así como 70 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 6 y 7 de Ley de Archivo del Estado de Hidalgo.

Dando atención al Artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo que a la letra dice, los Regidores ejercerán las funciones que les confiere esta Constitución y las Leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asistir a las Sesiones del Ayuntamiento con voz y voto, los regidores percibirán la dieta de asistencia que señala el presupuesto de egresos del municipio.
- II. Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del ayuntamiento.
- III. Someter a consideración del Ayuntamiento proyectos de acuerdo y programas correspondientes a su esfera de competencia.
- IV. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados.
- V. Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Los regidores no podrán en ningún caso desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la administración pública municipal.

Y observando lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su Capítulo Tercero, de la Transparencia Municipal, Artículo 26, que a la letra dice; “De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Archivos, ambas para el Estado de Hidalgo; **los Ayuntamientos como sujetos obligados, deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones**, así como transparentar y permitir el acceso a la información generada, obtenida, adquirida o en su posesión, protegiendo los datos personales que conforme a estas leyes deban resguardarse”.

Así mismo, cumpliendo a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, referente a las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplaran en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, entre las cuales se podrán establecer entre otras, la considerada en la Fracción X Bis **“Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía a través de la página web y redes sociales del Ayuntamiento”**; y está establecido en el Artículo 37 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Municipio de Villa de Tezontepec: **“Los regidores tienen la obligación de informar anualmente a la población y al Ayuntamiento sobre las actividades, funciones y/o gestiones llevadas a cabo durante el año”**.

Acciones.

Sesiones Ordinarias.

Atendiendo con responsabilidad una de mis principales obligaciones de asistir a las Asambleas de Ayuntamiento, durante este periodo que se informa he cumplido con un 100% de asistencia a las 43 sesiones realizadas hasta la fecha, de las cuales 24 Ordinarias, 18 Extraordinarias y una (1) de índole Solemne durante la Toma de Protesta del Ayuntamiento 2024-2027.

Calendario de Sesiones Ordinarias.

Número de Sesión	Fecha	Horario
1°	9 de septiembre de 2024	10:00a.m.
2°	19 de septiembre de 2024.	4:00 p.m..
3°	3 de octubre de 2024.	10:00 a. m.
4°	17 de octubre de 2024.	4:00 p.m..
5°	7 de noviembre de 2024.	10:00 a. m.
6°	21 de noviembre de 2024	4:00 p.m..
7°	5 de diciembre de 2024.	10:00 a. m.
8°	19 de diciembre de 2024.	4:00 p.m..
9°	2 de enero de 2025.	10:00 a. m.
10°	16 de enero de 2025.	4:00 p.m..
11°	6 de febrero de 2025.	10:00 a. m.
12°	20 de febrero de 2025.	4:00 p.m..
13°	6 de marzo de 2025.	10:00 a. m.
14°	20 de marzo de 2025.	4:00 p.m..
15°	3 de abril de 2025.	10:00 a. m.
16°	17 de abril de 2025.	4:00 p.m..
17°	8 de mayo de 2025.	10:00 a. m.
18°	15 de mayo de 2025.	4:00 p.m..
19°	5 de junio de 2025.	10:00 a. m.
20°	19 de junio de 2025.	4:00 p.m.
21°	3 de julio de 2025.	10:00 a. m.
22°	17 de julio de 2025.	4:00 p.m..
23°	7 de agosto de 2025.	10:00 a. m.
24°	21 agosto de 2025.	4:00 p.m.

Calendario de Sesiones Extraordinarias

Número de Sesión	Fecha
1°	11 de septiembre de 2024.
2°	23 de septiembre de 2024.
3°	11 de octubre de 2024.
4°	28 de octubre de 2024.
5°	4 de noviembre de 2024.
6°	12 de noviembre de 2024.
7°	18 de noviembre de 2024.
8°	26 de diciembre de 2024.
9°	30 de diciembre de 2024.
10°	07 de enero de 2025.
11°	22 de enero de 2025.
12°	31 de enero de 2025.
13°	06 de febrero de 2025.
14°	25 de febrero de 2025.
15°	04 de marzo de 2025.
16°	13 de mayo de 2025.
17°	10 de junio de 2025.
18°	11 de julio de 2025.

Como regidora he sido responsable en mis funciones, en las sesiones de cabildo he participado, proponiendo y haciendo algunas recomendaciones para el buen funcionamiento de la administración municipal.

Participé de forma objetiva en las Sesiones de la Asamblea para la asignación de recursos públicos municipales, basándome en los principios de racionalidad, austeridad y equidad, para la correcta designación del Presupuesto de Egresos.

De igual forma, atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su Capítulo Noveno “De las Comisiones”, Artículos 70 y 71, trabajé de la mano de mis compañeras

Regidoras y compañeros Regidores, en las diferentes Comisiones de las cuales formo parte.

Mi participación ha sido activa, en las diferentes comisiones del Ayuntamiento a las que he sido convocada.

Como integrante en las comisiones de:

Hacienda Municipal

Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición, obras públicas y saneamiento de aguas residuales.

Turismo.

Atención de Adultos Mayores.

Protección Civil.

Y presidiendo las comisiones de:

Educación y Cultura.

Salud y Sanidad.

Implementamos las audiencias públicas, donde la ciudadanía pudo manifestar problemáticas y se dio seguimiento para su resolución.

Durante las Sesiones Ordinarias de Cabildo, se me turnaron asuntos para su atención y dictaminación en mesas de trabajo de las comisiones que encabezo, Educación y Cultura, así como en la de Salud y Sanidad.

Soy integrante del COPLADEM, participando en su instalación y atendiendo en sus mesas de trabajo, la jerarquización de las necesidades de la población.

Como presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, organicé la instalación de la Comisión y desarrollamos un trabajo en comisión, atendiendo los trabajos en las fechas que se enlistan.

Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

Número de Sesión	Fecha	Horario
Primera (Instalación de la Comisión).	31 de octubre de 2024.	13:00 hrs.
Segunda	14 de noviembre de 2024.	14:00 hrs.
Tercera	16 de diciembre de 2024	13:00 hrs.
Cuarta	22 de enero de 2025.	12:00 hrs.
Quinta	20 de febrero de 2025	12:00 hrs.
Sexta	19 de marzo de 2025	12:00 hrs.
Séptima	29 de abril de 2025.	12:00 hrs.
Octava	21 de mayo de 2025.	12:00 hrs.
Novena	18 de junio de 2025.	12:00 hrs.
Décima	14 de julio de 2025.	12:00 hrs.

Se tomo protesta de las Comisiones Permanentes de Educación y Cultura y Salud y Sanidad, el día 31 de octubre del 2024, estando presente el Presidente Municipal Constitucional Lic. Miguel Moisés González Bautista.

Se han realizado diez sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, desde el mes de octubre a julio de 2025.

Se realizaron mesas de trabajo de la Comisión Permanente de Educación y Cultura el día 12 de febrero para solicitar al Ayuntamiento la compra del mobiliario para el desayunador de la Escuela primaria 21 de Marzo, con un monto de \$ 194,486.00 (ciento noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos), dicho recurso fue aprobado en la Décima Segunda Sesión de Cabildo del día 21 de febrero de 2025.

Dicho desayunador se inaugura para su operación durante el mes de abril.

Se gestiona a través de la Comisión Permanente de Educación y Cultura la adecuación de un laboratorio de robótica en el CONALEP, con un monto de \$ 161,914.84 (ciento sesenta y un mil novecientos catorce pesos y ochenta y cuatro centavos) mismo que fue aprobado en la Décimo Séptima Sesión de Cabildo del día 10 de junio de 2025, dicho proyecto está concluido y próxima su inauguración

Se gestiona a través de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, el Programa Comunitario de Misiones Culturales No. 9 con C.C.T.: 13HMC0002 se autorizó que el municipio fuera beneficiado a partir del Ciclo Escolar 2025 – 2026 y durante 3 ciclos escolares siguientes.

Se ha tenido acercamiento permanente con los diferentes niveles educativos para apoyar en las diferentes necesidades, dando seguimiento a sus solicitudes, como la dotación de cornetas y tambores en el mes de mayo a la Escuela Melchor Ocampo, Escuela Secundaria Técnica 19, Escuela Primaria 21 de marzo.

Se gestionaron a través de los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, pláticas para la Prevención del Delito brindadas a los estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica, No. 19 y del CONALEP, impartidas por personal de la Guardia Nacional.

Se gestiona a través de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, autorizándose presupuesto para la compra de mesas y sillas

para el preescolar de Chamberluco (CONAFE), recurso aprobado en la Décima Primera Sesión de Cabildo del día 6 de febrero de 2025.

Se realizaron visitas a las diferentes escuelas para ver el funcionamiento de los desayunadores.

Como Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, acudí a los Aniversarios y Clausuras de los diferentes planteles educativos del municipio.

Apoyé en la inscripción de cinco (5) alumnos en la Escuela Secundaria Técnica, No. 1 de Pachuca y cinco más (5) en la Escuela Secundaria Justo Sierra de Tizayuca, Hgo., así como en planteles de bachillerato.

Como presidenta de la Comisión de Educación y Cultura estamos colaborando en la gestión ante la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, de su Aula de Medios para la Escuela Primaria “21 de Marzo” de la Colonia Benito Juárez, en el Marco de la Celebración de sus 100 años, participando activamente en el Comité de Organización de esta importante fecha.

Respecto a la Comisión de Salud y Sanidad que también presido, se instaló la comisión y se atendió el trabajo en las fechas que se enuncian.

Calendario de Sesiones de la Comisión de Salud y Sanidad.

Número de Sesión	Fecha	Horario
Primera (Instalación de la Comisión).	31 de octubre de 2024.	14:00 hrs.
Segunda	14 de noviembre de 2024.	14:00 hrs.
Tercera	22 de enero de 2025.	14:00 hrs.
Cuarta	20 de febrero de 2025	14:00 hrs.
Quinta	19 de marzo de 2025	14:00 hrs.
Sexta	29 de abril de 2025.	14:00 hrs.
Séptima	21 de mayo de 2025.	14:00 hrs.
Octava	18 de junio de 2025.	14:00 hrs.
Novena	14 de julio de 2025.	14:00 hrs.

Comisión Permanente de Salud y Sanidad.

De octubre de 2024 a julio de 2025 se han realizado 9 sesiones ordinarias en esta comisión han participado el sector salud Jurisdicción Sanitaria de Tizayuca, la coordinadora del IMSS Bienestar del Municipio, donde se realizó el diagnostico municipal para detectar las necesidades de nuestro municipio y elaborar políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.

Se ha tenido la colaboración en esta comisión de las diferentes áreas que tiene vinculación con esta comisión para realizar acciones a favor de la salud y sanidad del municipio.

Se colaboró en la gestión a través de la Comisión Permanente de Salud y Sanidad para que se restableciera el servicio médico de las comunidades, esto se logró a través del apoyo del IMSS Bienestar Estatal.

Colaboré en la realización de las campañas de esterilización canina y felina en todas las comunidades y cabecera municipal, llevando un

récord de más de 750 esterilizaciones. También participamos para la realización de las campañas de vacunación antirrábica, lográndose a la fecha 1,200 aproximadamente.

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Sanidad del 19 de marzo, se invitó al Dr. Luis Alberto Mercado Hernández Comisionado para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo y titular de la Comisión de Regulación Sanitaria así como la Coordinadora Municipal del IMSS Bienestar, la Jurisdicción Sanitaria de Tizayuca, al gremio de tablajeros, Director de Reglamentos del Municipio con la finalidad de orientar sobre los lineamientos que debe tener un rastro municipal y también asesoramiento sobre los puestos de comida en la vía pública.

A través de la Comisión De Salud y Sanidad y del comité representativo del gremio de los tablajeros, se hizo el planteamiento al Presidente Municipal de la necesidad de gestionar el rastro municipal. Asumiendo el encargo del Presidente Municipal, de dar seguimiento a dicha solicitud ingresada con las autoridades de salud estatal (Copriseh).

Se gestionó la adecuación del archivo general de derechohabientes (Unidad Médica de colonia Benito Juárez).

Se solicitó al Ayuntamiento, a través de la Comisión de Salud y Sanidad, considerar en el programa de obras 2025, presupuesto para la Remodelación de la Casa de Salud de Col. Guadalupe, está en proceso de construcción con un avance de un 60%.

He apoyado en la gestión de la canalización de 8 personas en Hospitales para su atención en casos de cirugías médicas, caso de cáncer e insuficiencia renales

Se gestionó la constancia de capacidades diferentes a 3 personas para incorporarlas en el Programa de Personas con Discapacidad en el mes de febrero, las cuales fueron beneficiadas con el pago de su apoyo económico en junio de 2025.

Se colaboró en la elaboración del Plan de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, con las diferentes áreas de la Administración, el cual se presentó al Ayuntamiento en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, del día 21 de agosto para su análisis y aprobación, aprobándose por unanimidad.

Las citadas sesiones de cabildo y las que se levantan en las sesión de las Comisiones que presido, constan en actas que están publicadas en la página web oficial del Ayuntamiento 2024-2027 y se encuentran físicamente en la Secretaría General Municipal donde pueden ser consultadas en el ejercicio del derecho constitucional de acceso a la información pública.

Conclusiones.

Exhorto a todos los integrantes del Ayuntamiento que trabajemos con unidad, responsabilidad y compromiso a favor de los habitantes del municipio.

Hago la invitación a las regidoras y regidores para que trabajemos en este próximo ejercicio en la reglamentación que le hace falta al municipio para mejorar su funcionamiento.

Como Presidenta de la Comisión de Salud y Sanidad mi compromiso es de trabajar el Reglamento sobre la Tenencia Responsable de Mascotas para el Municipio de Villa de Tezontepec.

Dando atención a los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal me he dado a la tarea de atender objetivos específicos y sumar mi trabajo

Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.

- Mi compromiso es seguir trabajando con ética y responsabilidad de cuidando los recursos económicos del municipio.
- Me comprometo a estar pendiente en la rendición de cuentas.
- Seguiré trabajando por fomentar la participación ciudadana.

Bienestar Social e Inclusión.

- Vigilar que los servicios de salud se brinden con oportunidad y calidad.
- Revisar la correcta aplicación de los programas sociales municipales.

- Trabajar activamente con las instituciones educativas para disminuir la deserción escolar y rezago educativo, garantizando que todos los niños en edad escolar tengan acceso a la educación.

Medio Ambiente y Sustentabilidad.

- Mi compromiso es implementar estrategias en los diferentes niveles educativos para el cuidado del medio ambiente y el cuidado del agua.

Infraestructura y servicios públicos de calidad.

- Mi compromiso es velar que se hagan obra de calidad y en beneficio de la población.
- Mi compromiso es dar seguimiento a las obras de mejora del drenaje sanitario.

Propuse para su rehabilitación del drenaje sanitario de calles y avenidas principales entre ellas Constitución, Reforma, Belisario Domínguez y 16 de Septiembre.

He desempeñado este encargo como Regidora Municipal, sumando mi experiencia buscando el bien colectivo para el fortalecimiento del desarrollo de nuestro municipio, dejando de lado los intereses personales, escuchando a la ciudadanía, para priorizar la atención de sus necesidades.

Ha sido un año de aprendizaje y de trabajo conjunto, las diferencias de posturas se han planteado, escuchado y debatido con madurez política, siempre pensando en mejorar las condiciones y el bienestar de la población del municipio.

Quizás no se han cumplido las expectativas de la ciudadanía, pero el trabajo del Ayuntamiento ha sido claro y oportuno, ha brindado los elementos necesarios para que la Administración Municipal desarrolle sus responsabilidades y tareas sin obstáculos, dilaciones o carencias.

Seguiré trabajando con el mismo tesón para lograr la transformación del municipio, llevaré al Cabildo propuestas claras y tangibles en beneficio de la niñez y de todos los sectores de la población, me sumaré a aquellos acuerdos del Ayuntamiento en el mismo sentido y brindaremos todas las herramientas para la ejecución de nuestros acuerdos por la Administración Municipal.

Estableceré postura firme respecto a la rendición de cuentas, la correcta aplicación de los recursos públicos y ejercicio del gasto.

Mi vocación de servicio público será en favor del municipio, sus recursos económicos, humanos y materiales, pero sobre todo por el bienestar de la población de la cabecera municipal y sus comunidades.

Anexos

Reporte Fotográfico y Documental.

Toma de Protesta del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo,
Periodo Constitucional 2024-2027 (5-sep-2024).



Instalación de las Comisiones de Educación y Cultura, así como la de Salud y Sanidad. Primera Sesión (31-oct-2024).



Segunda Sesión de la Comisión de Educación y Cultura. Vinculación con las áreas de la administración municipal (14-nov-2024).



Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Sanidad.
Exposición del diagnóstico de las áreas involucradas (22-ene-2025).



Cuarta Sesión Ordinaria de la Educación y Cultura. Detección de brote de enfermedades en los niveles educativos. (22-ene-2025).



Mesas de trabajo. Revisión de condiciones de los fraccionamientos.
Febrero de 2025.



Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Sanidad.
Exposición de Normativa Rastro Municipal COPRISEH (19-mar-2025).



Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura.
Análisis de la problemática de ambulante fuera de las escuelas
(29-abr-2025).



Séptima Sesión de la Comisión de Salud y Sanidad. Presentación del Programa de Esterilización de Mascotas (21-may-2025).



Octava Sesión de la Comisión de Educación y Cultura. Revisión de las condiciones y atención de las necesidades de los planteles educativos (21-may-2025).



Décima Sesión de la Comisión de Educación y Cultura. Organización de la conmemoración de las Fiestas Patrias (14-jul-2025).



Mesa de trabajo con la mesa directiva del gremio de Los Tablajeros para el seguimiento de la gestión de la construcción del Rastro Municipal (20-jun-25).



Novena Sesión de la Comisión de Salud y Sanidad. Seguimiento a las gestiones para la construcción del Rastro Municipal (14-jul-2025).



Mesa de trabajo de Seguridad Pública y Protección Civil. Incorporación al IMSS y revisión de sueldos. Enero de 2025.



Primera Sesión Ordinaria de Cabildo (09-sep-2024)



Novena Sesión Ordinaria de Cabildo (02-ene-2025).



Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo (04-mar-2025).



Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo (03-abr-2025).



Participación en las Fiestas Patrias 2024.



Pláticas de Prevención del Delito en la Esc. Sec. Técnica No. 19
(09-dic-2024).



Apoyo para la celebración día de Reyes en la Col. Benito Juárez.



Jornadas de esterilización de mascotas, con la Presencia de la Secretaria de Salud Estatal Dra. Vanesa Escalante Arroyo. Col. Benito Juárez (15-ene-2025).



Entrega de Informe de mis comisiones al Área de Transparencia
Municipal (24-ene-2025).



Colaboración en la gestión del Médico para las comunidades, ante el titular del IMSS Bienestar Hidalgo, Dr. Felipe Arreola Torres. 24 de Enero de 2025.



Entrega de material deportivo en la Esc. Sec. Técnica, No. 19,
Guillermo Prieto. Febrero de 2025.



Conmemoración del Natalicio de Benito Juárez. 21 de marzo de 2025,
Col. Benito Juárez.



Gestión del área de archivo en el Centro de Salud de la Col. Benito Juárez. Marzo de 2025.



Apoyo con material deportivo a la Escuela Primaria 21 de Marzo
(21-mar-2025).



Inauguración del Desayunador en la Escuela Primaria 21 de Marzo, en la Col. Benito Juárez. Abril de 2025.



Novena Sesión de la Comisión de Educación y Cultura. Gestión del Laboratorio de Robótica del CONALEP Plantel Villa de Tezontepec (18-jun-2025).





Madrina de Generación 2019-2025. Escuela Primaria José María Rodríguez y Coss, comunidad de Chamberlucu.



Jornadas de Salud con la presencia del Dr. Felipe Arreola Torres, titular del IMSS Bienestar Hidalgo, en la Col. B. Juárez (31-jul-2025.)



Entrega de vehículo al área de Servicios Municipales.



Mesa de trabajo del Comité de Salud Municipal para la Presentación del Plal de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud (08-ago-25).





Oficio No. PMVT/DM/069/2025.
Villa de Tezontepec, Hgo., a 25 de febrero 2025.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE HIDALGO

AT'N: LIC. LEOBARDO CANO ALBARRÁN
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, a través de la presente le hago llegar un cordial y respetuoso saludo; de igual manera, comentarle que para esta administración que dignamente dirijo es de suma importancia promover el mejoramiento económico, cultural y social en las comunidades, con el propósito de fomentar e impulsar el desarrollo individual y colectivo, es por ello que le solicito amablemente su importante intervención para que este municipio se vea beneficiado con los servicios que tiene a bien impartir el personal (7 docentes) que forma parte de la **Misión Cultural No. 9 "Rafael Ramírez"**, durante el periodo 2025 – 2027.

Seguro de vernos favorecidos con una respuesta positiva, le agradezco por anticipado, quedando a su entera disposición.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.

C.C.P. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE VILLA DE TEZONTEPEC, PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO





IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



Coordinación General de Educación Básica
Dirección General de Educación Básica

Pachuca, Hgo., a 19 de mayo de 2025.
Oficio No. IHE/CGEB/DGEB/CyMC/035/2025

Lic. Miguel Moisés González Bautista
Presidente Municipal
De Villa de Tezontepec Hgo.
Presente.

Con relación al Oficio No. PMVT/DM/069/2025 dirigido al Secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, referente a la solicitud para que la Misión Cultural No. 9 con C.C.T. 13HMC0002, pueda establecerse en el municipio de Villa de Tezontepec, se informa que es candidato, para que al término del ciclo escolar 2024-2025 en el Mpio. De Zapotlán de Juárez, se pueda establecer esta misión en el municipio solicitado y en fecha posterior informar la posible firma de convenio entre ambas instituciones.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

José Atanasio Azpeitia García
Coordinador Estatal De Cedex
Y Misiones Culturales



Vo. Bo.

Leobardo Cano Albarrán
Director General De Educación
Básica.



C.c.p. Natividad Castrejón Valdez.- Titular del Instituto Hidalguense de Educación
Nancy Adriana León Vite.-Coordinadora General de Educación Básica

LCA/AFRO/JAAG/mjcr

Bvld. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta, Pachuca de
Soto, Hgo., C.P. 42080.
Tel. 01 (771) 717 35 00 Ext. 2027
www.hidalgo.gob.mx



Oficio No. PMVT/DM/0199/2025.
Villa de Tezontepec, Hgo., a 03 de junio de 2025.
ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIPO DE COMPUTO

**DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE HIDALGO**

**AT'N: DRA NANCY ADRIANA LEÓN VITE
SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, a través de la presente le hago llegar un cordial y respetuoso saludo; de igual manera le comento que para esta administración es fundamental priorizar el acceso a la educación, con el propósito de que nuestra comunidad educativa obtenga las habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo integro de los alumnos, en este sentido destaco la importancia que tiene la tecnología como recurso educativo para la personalización y adaptación de contenidos.

Por lo anterior solicito de manera respetuosa su importante apoyo para el **equipamiento del aula de medios de la Escuela Primaria 21 de Marzo, de la Colonia Benito Juárez de este municipio, mediante la donación de 40 equipos de cómputo**, la cual el siguiente año se consolida con su aniversario número 100.

Estoy seguro de que nos veremos favorecidos con una respuesta positiva, agradeciendo por anticipado su atención, y quedando a su disposición para cualquier información adicional proporciono el siguiente número **7711275698**.

ATENTAMENTE


**LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.**

C.C.P. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE VILLA DE TEZONTEPEC, PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO





Oficio No. PMVT/DM/236/2025.
Villa de Tezontepec, Hgo., a 24 de julio 2025.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

M.S.P. LUIS ALBERTO MERCADO HERNÁNDEZ
COMISIONADO PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
DEL ESTADO DE HIDALGO Y TITULAR DE LA
COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA
PRESENTE

El que suscribe Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, a través de la presente le hago llegar un cordial y respetuoso saludo; de igual manera, me permito solicitar su importante apoyo para que se me brinde la información necesaria sobre los requisitos legales, técnicos y de infraestructura para la apertura de un rastro municipal.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.

C.C.P. ARCHIVO

